

Buenos días les saludo cordialmente y les agradezco su presencia compañeros Regidores, a la prensa y a los presentes en general. Les doy la bienvenida a todos los aquí presentes con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la ley de Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 49, 59 del Reglamento Orgánico y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Me permito convocarles a la sesión ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, siendo las 10:11am del día Miércoles 27 del presente año, doy inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para tal efecto, se pasa lista de asistencia y verificar si existe quorum legal de los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, a efecto de sesionar válidamente, Regidor Adolfo López Solorio, Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez presento justificante, Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, Regidora Norma Angélica Carrillo presento justificante, Regidor Juan Solís García, Regidor Saúl López Orozco, Regidor Cecilio López Fernández, Regidora Laurel Carrillo Ventura, Regidor Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado, Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez y su servidora Regidora Carmina Palacios Ibarra presente. **En voz de la Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Estamos presentes contamos con la asistencia de 8 de 11 integrantes de la Comisión, por lo anterior, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión, siendo así todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con lo establecido en la ley de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta para desahogar la sesión correspondiente al día de hoy 27 de Marzo del año 2019, propongo a ustedes el siguiente orden del día: **Primero** lista de asistencia y declaración de quorum legal, **Segundo** aprobación del orden del día, **Tercero** aprobación del acta de Justicia y Derechos Humanos de fecha 27 de Marzo del año 2019, perdón, 27 de Febrero del año 2019, **Cuarto** informe de las actividades realizadas, **Quinto** asuntos generales, **Sexto** clausura de la sesión de trabajo. **En voz de la Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Por lo que les pregunto señores Regidores si están de acuerdo en la propuesta de la orden del día?, favor de manifestarlo levantando su mano, 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado por mayoría simple. Como **Primer punto** se da por desahogado, toda vez que ya ha sido constatado y se ha iniciado formalmente con la sesión, en cuanto a la existencia de la declaración de quorum se confirma el quorum legal de los integrantes de Justicia y Derechos Humanos, a efecto de sesionar válidamente. En relación al **Segundo Punto** se da por desahogado toda vez que ya ha sido aprobado el punto de la orden del día. Como **Tercer Punto** les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del acta de la Comisión Edilicia y Derechos Humanos la cual se llevó a cabo el 27 de Febrero del año 2019 y omitir la lectura de la misma, si es así, favor de manifestarlo levantando su mano, 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado por mayoría simple. Como **Cuarto Punto** les daré un breve, una breve reseña del informe de actividades de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, en el desahogo de este punto del orden del día, quiero manifestar a los integrantes de esta Comisión que me acompañaron a estas visitas, mi agradecimiento por su compromiso con los ciudadanos de Puerto Vallarta, esperando contar con su presencia y de la de los demás Regidores, que por razón de agenda no pudieron estar presente en estas visitas, para que en las actividades posteriores, como son los foros de consulta y audiencias públicas, poder contar con su valiosa presencia. En el cumplimiento de los objetivos aprobados por nosotros en el plan de trabajo y la implementación de las acciones 1, 2 y 3 para esta administración, a efecto, de elaborar un diagnóstico fidedigno para saber el estado que guardan las dependencias municipales relacionadas con la Justicia Municipal y la situación del respeto y protección de los derechos humanos dentro del municipio cuya supervisión y vigilancia corresponde a esta comisión en ese sentido se realizaron las siguientes acciones específicas: 1 Se giraron oficios a todas las dependencias involucradas, como lo son: el órgano de control disciplinario en materia laboral, órgano disciplinario en materia administrativa, unidad de asuntos internos municipal, procuraduría social municipal, juzgados municipales, oficina enlace de los derechos humanos municipales, no obstante que se enviaron diversos oficios solicitando información necesaria para el diagnóstico de la situación que guarda cada una de las entidades municipales, estas han sido omisas, hasta el momento en contestar a dichas peticiones, situación que entorpece la actividad de nuestra comisión para poder llevar a cabo en forma eficiente nuestro trabajo y poder generar las actividades necesarias en cada uno de los temas, de ahí como lo solicitaré en los puntos generales, resulta necesario llevar oficio recordatorio, para que dichas dependencias generen la información estadística que se les requiere, lo anterior con el fundamento en el artículo 77 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública de Puerto Vallarta,

José A. J. W.

Acta Quinta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 27 veintisiete de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

Jalisco, y con ello, poder contar con los elementos necesarios, que nos muestren la situación real y actual que guarda cada una de las dependencias. Como **Segundo Punto** se realizaron visitas a las instalaciones de cada una de dichas dependencias mencionadas, a excepción, de la oficina de enlace municipal de derechos humanos misma que está pendiente por realizarse. Como **Tercer Punto** en relación a los Foros de Consulta se está reprogramando las fechas para llevarlas a cabo y ya se confirmó que el convenio que tiene con los derechos humanos del estado de Jalisco sobre capacitaciones y talleres que ofrecen y que tienen programados, no se refieren a los temas **Quinto Punto** propuestos en los foros de consulta y se está trabajando en coordinación con la comisión a efecto de determinar los lineamientos que debemos seguir para generar el diagnóstico en el tema de Derechos Humanos, por lo que en la próxima sesión se estará informando en definitiva la programación de dichos Foros que están dentro del Plan de Trabajo presentado por esta Comisión, se está trabajando en obtener la información de Participación Ciudadana de los Jefes de Sector para que estos se coordinen con las juntas vecinales de sector para determinar las fechas en que se llevaron a cabo las audiencias públicas en cada uno de los sectores que conforman Puerto Vallarta, esto, para escuchar a los ciudadanos en su percepción en los temas de Justicia Municipal y el respeto de protección de los Derechos Humanos, es cuanto. Este es parte del informe de las actividades que esta Comisión ha realizado que se los hago, se los manifiesto, se los hago saber, es todo lo que hay en el **Cuarto Punto**. Como, este son asuntos generales, alguien tiene algo? Si, adelante Regidor Michel. **En voz del Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** Buenos días, amigos Regidores, de prensa, que bueno que hayas solicitado a los Directores, a los jefes de área, cual es la actividad que se está desarrollando ahí, pero, el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, establece que, no sé si ya lo hayas hecho de esa manera, que se debe de hacer a través del Secretario General, quien instruirá a los jefes de área, de departamento, para que ellos te den la información correspondiente, no sé si ya lo hayas hecho, es cuanto. Si este Regidor efectivamente, fue directamente hacia Secretaría General y también se les envió directo a las dependencias, pero, fue primero a la Secretaría General para que por medio de él, nos llegara la información. Adelante Regidor, **En voz del Regidor Saúl López Orozco:** gracias muy buenos días a todos los aquí presentes, Carmina te felicito por el trabajo que estás haciendo en tu Comisión y en particular por ir a visitar las áreas donde se imparte Justicia y Derechos Humanos, te felicito porque varios empleados del Ayuntamiento, varios servidores públicos me dicen que pocas veces se ven a los Regidores caminando por los pasillos, preguntando que hacen, conociendo a las personas, quienes son, quienes integran, quienes continúan en la Administración pasada a esta y quienes entran de nuevo ingreso, esto en los recorridos que tuve a bien acompañarte y que celebro que los hagas y los sigas haciendo, pude constatar que tienen algunas carencias en mobiliario, algunos están trabajando en unas sillas muy deplorables, muy feas, algunos tienen necesidades de impresoras, otras ya se les dieron, que bueno, si se ha ido avanzando, pero si hay necesidades, creo que ese es el nuestro trabajo, es ver en donde mejorar, como hacer mejor las cosas, creo que esa actividad que estas realizando y que estamos revisando en esta nueva administración, creo que abre un paréntesis de las anteriores en donde los Regidores hoy si preguntamos, los Regidores hoy si cuestionamos, si visitamos las áreas y si nos preocupamos, creo que esa es la diferencia de lo que se venía haciendo anteriormente, que bueno que esta administración lo vaya entendiendo así, que a la hora de que un Regidor pida alguna información por medio de la Secretaría o directamente a algún director pues que fluya la información, la información es pública y no debe de haber canales estrictos, ni candados para recibir la información, creo que es parte fundamental de los Derechos Humanos, el que se corresponda cualquier interrogante que se tenga y más cuando viene de un edil. Te felicito, estoy atento, estaré atento a las visitas a tus invitaciones, hay muchos temas en relación a Derechos Humanos, en relación a las estancias infantiles, que es un tema que se está tratando a nivel nacional en donde tenemos que meter como ediles iniciativas para que continúen o se restablezcan o que haya alguna solución a las, al movimiento que se hizo en relación a las estancias infantiles, porque hay muchos padres de familia que han sido afectados, te felicito, enhorabuena y esperemos que si te den la información adecuada y sino con gusto me turnas copia para yo también solicitarla, estamos colegiados en la misma, pero si debe de haber respuesta de parte de los encargados de las áreas, es cuanto. **En voz de la Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Gracias Regidor, efectivamente en los recorridos que tuvimos a bien hacer nos dimos cuenta de las carencias y también de las manifestaciones que hacen en cuestión de falta de recursos,

entonces, necesitamos un informe bien para nosotros poder accionar, verdad, solamente, Adelante Regidor, **En voz del Regidor Cecilio López Fernández:** si este Regidora presidente, compañeros Regidores, amigas y amigos que están aquí en esta sala, Felicitarle por ese trabajo, tuve la oportunidad de visitar, de hacer la visita con ustedes y también quiero reconocer la buena disponibilidad que hubo de parte de todo el personal para atender nuestras dudas, nuestras inquietudes, me pareció muy cordial, me pareció inclusive de confianza, no, porque, en algunos casos pues nos dijeron cuestiones que son importantes y que entendieron que la idea de nosotros no era ir a cuestionar sino buscar soluciones para que desarrollen mejor su trabajo, entendimos por ejemplo, que hace falta, un área de resguardo para los adolescentes, que cometen delitos, ese es un detalle importante, también para las mujeres, que no está contemplado y que después se habló aquí en Comisión y se dice que si hay un área, pero, que está bajo seguridad, bueno, si sería interesante saber en qué condiciones esta ello, en lo general, me pareció muy productivo y creo que, no creo, considero que hay muy buena disposición en el trabajo del personal, eso hay que decirlo y sobre todo, disponibilidad para buscar la manera de ser mejores, yo percibí eso, no encontré resistencia alguna, me pareció excelente el recorrido, creo que nos dimos cuenta de cómo están funcionando, me pareció muy interesante la Procuraduría Social definitivamente desconocía y creo que mucha gente de la sociedad desconoce la existencia de esa Procuraduría y pues eso, nos va a permitir a nosotros crear mejores condiciones para que se desarrollen mejor esos trabajos. Siento que es muy muy productivo este esfuerzo y que sigamos haciéndolo, y si también hablamos y preguntamos mucho acerca de estadísticos, acerca de reportes analíticos, porque aquí lo que importa para nosotros es tener un informe analítico que nos permita determinar el estatus y que podemos hacer, como Regidores que debemos hacer para mejorarles a ellos sus condiciones, es cuánto. Gracias Regidor, adelante Regidora Laurel, **En voz de la Regidora Laurel:** Muy Buenos días a todos Regidores, amigos que nos acompañan, la prensa, muchas gracias. Igualmente Regidora Felicitarla por esa iniciativa de hacer estos recorridos en todas las dependencias, yo creo que aquí es muy importante que conocer cuál es el estatus y cuál es la condición de los trabajadores por la que están pasando como lo dijo los Regidores, este, hay muchas carencias, en cada una de las dependencias que visitamos y fueron muy amables, mucha disponibilidad de parte de ellos, para pasar la información, no nos vieron así como hay, este, no hubo preocupación a la hora de emitir la información, este, que le solicitaba, yo creo que, no tuve la oportunidad de estar en todos los recorridos, en los que estuve, en los que yo pude estar, todo estuvo la información perfecta, además es importante, que esa información te llegue a la brevedad para poder accionar, en lo que respecta a los Derechos Humanos, es cuánto. Gracias Regidora. En Puntos Generales, **En voz de la Regidora de la Carmina Palacios Ibarra:** yo quiero proponerles, a todos los que conformamos esta Comisión, como miembros de Justicia y Derechos Humanos autoricen un oficio recordatorio a todas las dependencias para que rindan la información estadística que ya se les ha solicitado, en caso contrario, proceder conforme lo marca la ley de responsabilidades de servidores públicos, que la omisión por parte de ellos, está obstruyendo una función pública que es la de nosotros, es cuánto. Lo someto a votación, quienes estén este conmigo, lo votamos y? Pero yo quería tratar algo previo. Ah adelante!. **En voz del Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** El mismo reglamento lo establece que es el conducto, es el Secretario General, independientemente de que tú lo puedas pedir, pero, lo establece el Reglamento muy claramente, veámoslo el punto y votemos como ustedes quieran. Si, si estoy de acuerdo, este oficio se le manda directamente, se le manda a Secretaría General y por ende, también se les manda a las dependencias, no estoy diciendo va a la Secretaría General y de rebote a cada dependencia, entonces nada más, es el oficio recordatorio firmado por todo la comisión, para que nos envíen a nosotros la información estadística solicitada. Adelante Regidor Saúl, **En voz del Regidor Saúl López Orozco:** si adelante, efectivamente es eso, es ver el canal adecuado hacerlo y solicitar la información, no le veo ningún problema, no le veo más, solamente ver la línea, lo que tengas que hacer el, la el recordatorio, hacerlo como deba de ser y no hay ningún problema, creo que si lo sometemos a votación y le damos pa delante y traigo un punto general. **En voz de la Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Gracias someto a votación la propuesta, a favor para girar oficio recordatorio. Gracias. Va a Secretaría General? **En voz de la Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Sí a Secretaría General, para que él este a su vez lo designe a las dependencias que se les requiere. Adelante, Regidor Saúl, **En voz del Regidor Saúl López Orozco:** Regidora solamente para en las próximas visitas que pudieras agendarlas en un solo día y dedicarle 2 o 3 horas, en una sola visita creo que es mucho mejor, en esta ocasión fueron 3 días

Acta Quinta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 27 veintisiete de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

diferentes, acomodamos la agenda los que pudimos, algunos otros no pudieron, pero, en la misma administración, en la misma área administrativa si podemos hacer las visitas el mismo día 2 o 3 horas pudiera estar genial empatar esas agendas, sabemos también que los encargados de las dependencias por lo general están, pero si hay algún movimiento tratar de empatar esas agendas en las próximas visitas que sean en el mismo día y le dedicamos 2 o 3 horas sin ningún problema, para que puedan ir o empatar mejor la agenda, es cuánto. **En voz del Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Gracias, si, fueron así porque las personas que nos iban a atender también tenían esos días, va a haber días en que va a ser súper difícil empatamos con la carga de trabajo que ahora se nos viene a cada uno este, en nuestra Comisión, pero, este, si, trataré de ver, a las dependencias que vamos a visitar, también ellos puedan atendernos, así es porque, no es tanto, porque quise cada día, sino porque así lo tenían, la agenda de cada una de las direcciones a donde fuimos, es cuánto. Bueno, algún otro asunto general que tratar, no. No habiendo más asuntos, eh, nos pasamos al **Quinto Punto**, entonces, queda con 7 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones, girar oficio recordatorio a Secretaría General para que él haga saber a todas las dependencias que rindan la información, la estadística solicitada. Como **Quinto Punto** clausura de la sesión de trabajo, no habiendo más asuntos que tratar se agradece su asistencia y se da por terminada esta sesión ordinaria de Justicia y Derechos Humanos, siendo las 10:33 am del día 27 de Marzo del 2019, que tengan un excelente día, muchísimas gracias.



Lic. Carmina Palacios Ibarra
Regidora y Presidenta de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos



C. José Adolfo López Solorio
Regidor integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos

C. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Regidora integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

Mtra. Norma Angélica Joya Carillo
Regidora Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos

Q.F.B. María Laurel Carillo Ventura
Regidora integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

C. Saúl López Orozco
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos

C. Cecilio López Fernández
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

C. Lic. Juan Solís García
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos

LAE Luis Alberto Michel Rodríguez
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos